

RIO GALLEGOS, 28 de marzo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 101.616/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE Disposición N° 731/21, dictada por la Sra. Vicedecana Ad- Referéndum del Consejo de Unidad, donde se designa al docente Christian Alejandro BRITOS (CUIL 20-23130400-3), en el cargo interino a término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Información, Especialidad Comunicaciones Masivas, Área Medios Masivos de Comunicación – Orientación Radio, Código Nomenclador 05-46-01-01-02), Escuela de Comunicación, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 8 de noviembre de 2021 y por el término de seis meses;

QUE se observa que se ha cometido un error involuntario en la imputación presupuestaria del gasto y consultado el Sr. Secretario de Administración, informa cual sería la correcta;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 006/22 de la Comisión de Recursos Humanos y presupuesto;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR parcialmente la Disposición N° 731 de fecha 8 de noviembre de 2021, dictada por el Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo de Unidad, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- REEMPLAZAR el Artículo N° 4 de la Disposición N° 731/21, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal deberá ser afectado a:

A 0002 002 011 000 11 16 00 00 20 00 3 4

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento Administración de Personal, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

022/22